



DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

CÓDIGO:

FO-DGE/DMR-04

HOJA: 1 DE 4

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

UNIMER

Dirección General de Obra Pública - DGOP

| | | |
|---|---------------------------------|---------------|
|  | DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA | CÓDIGO: |
| | DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA | |
| | PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA | FO-DGE/DMR-04 |
| | | HOJA: 2 DE 4 |

ÍNDICE

1. Introducción
2. Proyectos
3. Calendario de sesiones

1. Introducción

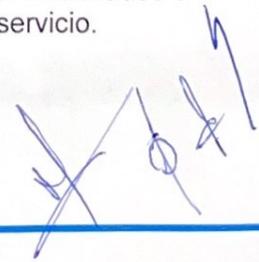
La Dirección General de Obra Pública en alineación a la filosofía de la Administración Municipal de León, se suma a la Misión de "Implementar un gobierno humano, moderno, cercano, eficiente y abierto a través de un modelo innovador de gestión pública", coadyuvando al programa "Gobierno Cercano 24/7", en el que se ha fijado el objetivo de *Desarrollar una forma de gobierno con mayor cercanía con la población que atienda sus demandas y solicitudes basada en trámites digitales*, por lo que sumados a este proyecto, se ha determinado automatizar el procedimiento/trámite; "Autorización para ejecutar trabajos en la vía pública", en el que se trabajará de manera transversal con otras dependencias como son; la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, a través de la Dirección de Policía Vial y la Dirección General de Movilidad.

Con la automatización de este trámite ayudaremos a que cada leonés pueda realizar sus trámites con mayor agilidad y mantener una comunicación directa con el Gobierno Municipal.

Por otra parte, en consecución de los objetivos de la UNIMER DGOP planteados en el PMR 2022, se continuará con los trabajos de actualización a los procedimientos que conforman el Manual de Procesos y Procedimientos de la Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento, considerando de nueva cuenta la actualización de los 19 procedimientos.

La importancia de trabajar en la actualización de los Manuales contribuye al mejor desempeño de los servidores públicos en apego a lo establecido por las normativas aplicables vigentes, incluyendo los procedimientos; además de mantener informados a los ciudadanos sobre los pasos a seguir en el desarrollo de su trámite o servicio.





LEÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD

Dirección General de Obra Pública

NOMBRE DEL PROYECTO

1. Automatización del procedimiento/trámite; "Autorización para ejecutar trabajos en la vía pública"

UNIDAD ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE

LÍDER DEL PROYECTO / CARGO

Arq. Luz Elena Bosques Vera/L.A.E. Evelia Martínez Pérez

FECHA DE INICIO

Febrero de 2023

FECHA DE TÉRMINO

Diciembre de 2023

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente el trámite "Autorización para ejecutar trabajos en la vía pública", se realiza en papel. El ciudadano debe acudir a la Dirección General de Obra Pública a dar inicio al trámite y dar seguimiento en otras 2 dependencias; Dirección de Policía Vial y la Dirección de Movilidad para obtener la autorización.

OBJETIVO(S)

Con la automatización del procedimiento/trámite; "Autorización para ejecutar trabajos en la vía pública", se busca reducir/eliminar el número de traslados del ciudadano a las diferentes dependencias encargadas de otorgar la autorización, el ciudadano podrá realizar el trámite de inicio a fin por internet. Además, el seguimiento en la plataforma ayudará a reducir los tiempos de respuesta del trámite, pues la concentración de la información en la plataforma ayudará a que todas las dependencias involucradas puedan iniciar su procedimiento a la par que la DGOP, y esto reducirá los tiempos de respuesta.

ACCIONES

1. Llevarán a cabo reuniones transversales de trabajo con las diferentes dependencias para definir y optimizar el procedimiento,
2. Documentar el procedimiento conforme a lo establecido por el SGC,
3. Realizar la automatización en la plataforma,
4. Realizar pruebas en la plataforma,
5. Difundir el procedimiento automatizado.

INDICADOR

Número de trámites automatizados

META

1 Trámite automatizado

RESULTADO ESPERADO

Operación eficiente del trámite a través de la plataforma del "SIN FILAS" y la reducción del tiempo total de respuesta.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Dirección General de Obra Pública en alineación a la filosofía de la Administración Municipal de León, se suma a la Misión de "Implementar un gobierno humano, moderno, cercano, eficiente y abierto a través de un modelo innovador de gestión pública", coadyuvando al programa "Gobierno Cercano 24/7", en el que se ha fijado el objetivo de Desarrollar una forma de gobierno con mayor cercanía con la población que atienda sus demandas y solicitudes basada en trámites digitales, por lo que sumados a este proyecto, se ha determinado automatizar el procedimiento/trámite; "Autorización para ejecutar trabajos en la vía pública", en el que se trabajará de manera transversal con otras dependencias como son; la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, a través de la Dirección de Policía Vial y la Dirección General de Movilidad.

Con la automatización de este trámite ayudaremos a que cada leonés pueda realizar sus trámites con mayor agilidad y mantener una comunicación directa con el Gobierno Municipal.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

CÉDULA DEL PROYECTO

| | | |
|-----------------------------------|--|-------------------|
| DEPENDENCIA / ENTIDAD | Dirección General de Obra Pública | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | 2. Seguimiento a la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de la Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento (19 procedimientos). | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE | Dirección General de Obra Pública - Dirección General | |
| LÍDER DEL PROYECTO / CARGO | L.A.E. Evelia Martínez Pérez, Coordinador de Sistemas de Gestión de Calidad | |
| FECHA DE INICIO | | FECHA DE TÉRMINO |
| Febrero de 2023 | | Diciembre de 2023 |

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente la Dirección General de Obra Pública cuenta con el Manual de la Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento, con 19 procedimientos documentados conforme al Sistema de Gestión de la Calidad de la Presidencia Municipal. Dados los cambios en la Administración Municipal, así como en el Reglamento Interior, Programa de Gobierno, Política y objetivos de calidad, es necesario realizar actualizaciones a todos los documentos de guía de la DGOP.

OBJETIVO(S)

1. Concluir con la actualización de los procedimientos del Manual de Procesos y Procedimientos de la SGEOM/DGOP.

ACCIONES

1. Concluir con la actualización de los 19 procedimientos del Manual de la Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento conforme a las directrices de la Administración Municipal 2021-2024.
2. Validación de procedimientos y difusión de las nuevas versiones de los procedimientos.

| INDICADOR | META |
|---------------------------------|--------------------------|
| Número de trámites actualizados | 19 trámites actualizados |

RESULTADO ESPERADO

Contar con 19 procedimientos del Manual de la Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento actualizados conforme a las directrices de la Administración Municipal 2021-2024.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En consecución de los objetivos de la UNIMER DGOP planteados en el PMR 2022, se continuará con los trabajos de actualización a los procedimientos que conforman el Manual de Procesos y Procedimientos de la Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento, considerando de nueva cuenta la actualización de los 19 procedimientos.

La importancia de trabajar en la actualización de los Manuales contribuye al mejor desempeño de los servidores públicos en apego a lo establecido por las normativas aplicables vigentes, incluyendo los procedimientos; además de mantener informados a los ciudadanos sobre los pasos a seguir en el desarrollo de su trámite o servicio.

+

[Handwritten signature]

| | | |
|---|---------------------------------|---------------|
|  | DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA | CÓDIGO: |
| | DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA | |
| | PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA | FO-DGE/DMR-04 |
| | | HOJA: 3 DE 4 |

2. Proyectos

Para cumplir con este programa de Mejora Regulatoria, se ha determinado trabajar en 2 proyectos:

1. Automatización del procedimiento/trámite; "Autorización para ejecutar trabajos en la vía pública",
2. Seguimiento a la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos de la Subdirección General de Ejecución de Obra y Mantenimiento (19 procedimientos).

3. Calendario de Sesiones

Con el objetivo de cumplir los proyectos establecidos en este PMR 2023, la UNIMER DGOP ha establecido el siguiente calendario de Sesiones:

| Número de Sesión Ordinaria | Fecha de Sesión | Horario | Tipo de Sesión | Liga de Acceso |
|----------------------------|-----------------|------------|----------------|---|
| 1ra. | 17 de Febrero | 13:00 hrs. | Virtual | meet.google.com/ewz-edcs-drr |
| 2da. | 19 de Mayo | 13:00 hrs. | Virtual | meet.google.com/uct-jiqe-xen |
| 3ra. | 18 de Agosto | 13:00 hrs. | Virtual | meet.google.com/ofr-ncqh-ijz |
| 4ta. | 17 de Noviembre | 13:00 hrs. | Virtual | meet.google.com/shp-mycb-frp |

Cuando por algún motivo o causa, se deba reprogramar alguna de las sesiones de la UNIMER DGOP, se avisará con anticipación al Enlace de la Dirección de Mejora Regulatoria.

UNIMER DGOP

Melissa G.T.
Ana Melissa García
Tepale
Consultora Jurídica
Administrativa

María de los Ángeles
Álvarez Macías, Jefe de
Área Administrativa

Luz Elena Bosques Vera
Subdirectora de
Mantenimiento Vial



DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

CÓDIGO:

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

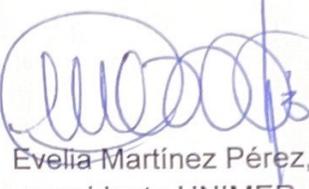
FO-DGE/DMR-04

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

HOJA: 4 DE 4


María Denisse
Domínguez Horta,
Coordinadora de SAP y
-Fracc.


Eduardo Abundis Vargas
Subdirector de
Vinculación Institucional


Evelia Martínez Pérez,
presidenta UNIMER


Israel Martínez Martínez
Director General de Obra
Pública





